

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ELIMINAR LA PLAGA DE RATAS Y RATONES EN TLATELOLCO.

**DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E**

La que suscribe, **Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la II Legislatura de este H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 apartado D incisos g y r de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX, 21 y 62 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración de esta Soberanía la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ELIMINAR LA PLAGA DE RATAS Y RATONES EN TLATELOLCO**, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1.- El Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco es un proyecto que se inauguró en 1964 y tiene una extensión de casi 100 hectáreas; actualmente tiene una población de alrededor de 40 mil personas.

2.- Vecinos de Tlatelolco se han acercado a algunas autoridades sin respuesta, debido a que han notado, en el transcurso del último año, un incremento de ratas y ratones en las áreas verdes, en los departamentos y negocios que cada vez les preocupa más.

3.- Este crecimiento de la plaga de ratas se ha dado en todo el mundo, sobre todo después de la pandemia. Ciudades como Nueva York, Londres o París han notado este fenómeno, que estiman duplicó la población humana.¹

4.- Estos roedores son transmisores de muchas enfermedades como la bartonelosis, salmonella, enfermedad de Weil, fiebre por mordedura, peste bubónica, peste septicémica, peste neumónica, hantavirus, tularemia o toxoplasmosis.²

¹ Joe Shute. (2022, 30 de octubre). *Plaga Mundial de Ratas. ¿Es este el nuevo rostro de la próxima pandemia?* <https://www.abc.es/xlsemanal/naturaleza/ratas-plaga-paris-exterminar.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fxlsemanal%2Fnaturaleza%2Fratas-plaga-paris-exterminar.html>

² N.F. (2022, 30 de octubre). *Las enfermedades más comunes que pueden transmitirse de ratas a humanos.* https://www.diariodesevilla.es/salud/investigacion-tecnologia/enfermedades-pueden-transmitirse-ratas-a-humanos-mas-comunes_0_1666033662.html

5.- Enfermedades como la leptospirosis se transmiten mediante el contacto con la orina de roedores que se han contagiado de esta enfermedad y se presenta en los humanos como una enfermedad infecciosa y contagiosa multisistémica.³

6.- En el 2020 ya se había alertado sobre la plaga de ratas en la Ciudad de México que se hizo más visible en las calles como consecuencia del aislamiento por la pandemia de la COVID-19.⁴

PLATEAMIENTO DEL PROBLEMA

Tlatelolco es un conjunto habitacional, comercial y recreativo con alrededor de 94 mil metros cuadrados; en esa extensión se encuentra el jardín “La Pera” y otras áreas verdes en las que los habitantes de dicho conjunto, y otros visitantes, entre adultos y niños, conviven diariamente.

Vecinos de Tlatelolco han acudido a mí en busca de apoyo, ya que desde hace aproximadamente un año han notado un incremento de ratas y ratones que están afectando a quienes transitan o juegan en las áreas verdes de Tlatelolco, no solo eso, también han entrado a los departamentos causando molestias y hasta temor de los habitantes, pues estos roedores son transmisores de enfermedades.

Aunado a ello, el descuido de las áreas verdes y el crecimiento de la maleza, han provocado que estos roedores puedan extenderse más fácilmente. Esto es un

³ Alejandro de la Peña Moctezuma. (2022, 30 de octubre). *Leptospirosis*.
<http://www.zoonosis.unam.mx/contenido/publicacion/archivos/libres/Leptospirosis.pdf>

⁴ (2022, 30 de octubre). *Alertan por nueva plaga de ratas en la CDMX*.
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/05/10/alertan-por-nueva-plaga-de-ratas-en-la-cdmx/>

grave problema, pues pueden contaminar pastos y árboles ya que existe una variante, la llamada rata negra, que puede anidar en los árboles.

Los vecinos de Tlatelolco ahora se encuentran expuestos al ataque de estos roedores, o en peores casos, a la transmisión de enfermedades, además de que pueden destruir instalaciones eléctricas o sanitarias y, como ya se mencionó anteriormente, estamos frente a una plaga mundial.



CONSIDERANDOS

PRIMERO. El artículo 4° párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

SEGUNDO. Que el Artículo 13, apartado A, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. Las autoridades adoptarán las medidas necesarias, en el ámbito de sus competencias, para la protección del medio ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico, con el objetivo de satisfacer las necesidades ambientales para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras.

TERCERO. El artículo 4, fracción XXXIII de la Ley de Protección a los animales de la Ciudad de México define a la plaga como la población excesiva de alguna especie animal que tiene un efecto dañino sobre el medio ambiente, otras poblaciones animales, o el ser humano.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este H. Congreso de la Ciudad México la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 fracción II y 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, al tenor del siguiente:

RESOLUTIVO

PRIMERO. - Se exhorta a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México, a que realicen las acciones necesarias para eliminar la plaga de roedores (ratas y ratones) que está afectando al Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco.

SEGUNDO. - Se exhorta a la Alcaldía Cuauhtémoc, a que realice las acciones necesarias para eliminar la plaga de roedores (ratas y ratones) que está afectando al Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 24 días del mes de noviembre del año 2022.

Signa la presente proposición con punto de acuerdo

E. Silvia Sánchez Barrios

Dip. Esther Silvia Sánchez Barrios
Congreso de la Ciudad de México
II Legislatura

Recinto Legislativo de Donceles, a 23 de noviembre de 2022.

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura
P r e s e n t e

Mtro. Alfonso Vega González

At'N Mtro. Alfonso Vega González
Coordinador de Servicios Parlamentarios
del Congreso de la Ciudad de México.

Quien suscribe, con base en lo dispuesto por el **ACUERDO CCMX/II/JUCOPO/04/2021** DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE APRUEBAN LAS REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES, **manifiesto mi intención de suscribir** los siguientes puntos:

N°	Punto	Numeral
1	PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES EN LA ALCALDÍA IZTACALCO	Enlistado en el numeral 35 del Orden del día , que presentará la Diputada Elizabeth Mateos Hernández , en la Sesión Ordinaria del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 23 de noviembre de 2022.
2	PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. ERNESTINA GODOY RAMOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, MARÍA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, SOLICITE Y GESTIONE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES (CEJUM) EN LAS ALCALDÍAS ÁLVARO OBREGÓN, CUAJIMALPA DE MORELOS, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, PERTENECIENTES A LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	Enlistado en el numeral 38 del Orden del día , que presentará la Diputada María de Lourdes González Hernández , en la Sesión Ordinaria del Congreso de la Ciudad de México, de fecha 23 de noviembre de 2022.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta, tenga a bien consultar a las y los Diputados proponentes, si es su voluntad permitir la suscripción.

Finalmente, reciba un cordial saludo con las seguridades de mi consideración y respeto.



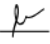

Atentamente

Carlos Joaquín Fernández Tinoco

Dip. Carlos Joaquín Fernández Tinoco

TÍTULO	suscripción a dos puntos de acuerdo
NOMBRE DE ARCHIVO	Suscripción a dos...ández Tinoco.docx
ID DE DOCUMENTO	5eb48560222d517db3a805de12841f23c7ffa418
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	MM / DD / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	11 / 24 / 2022 03:38:25 UTC	Enviado para su firma a Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) por joaquin.fernandez@congresocdmx.gob.mx IP: 189.188.102.101
 VISUALIZADO	11 / 24 / 2022 04:29:18 UTC	Visualizado por Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.52.140
 FIRMADO	11 / 24 / 2022 14:06:37 UTC	Firmado por Parlamentarios (serv.parlamentarios@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.124.70
 COMPLETADO	11 / 24 / 2022 14:06:37 UTC	El documento se ha completado.